

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 226 Lunes 28 de noviembre de 2016 Pág. 12353

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

**10666** ALCOHOLES MONTPLET, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada en el domicilio social el día 16 de noviembre de 2016, con asistencia de todos los socios, titulares del total capital desembolsado, acordó por unanimidad, la reducción de capital para amortizar las acciones en autocartera, en cuantía de 20.013,30€, mediante la amortización de 666 acciones propias nº 19.751 a 20.000, 25.926 a 26.175 y 36.156 a 36.321, todas ellas inclusive, de valor nominal 30,05€ cada una de ellas.

Por todo ello, el capital social queda fijado en 1.181.986,70€ dividido en 39.334 acciones ordinarias, nominativas de 30,05€ de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 19.750, 20.001 a la 25.925, 26.176 a la 36.155 y de la 36.322 a la 40.000, ambas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias en autocartera y por tanto no ha entrañado la devolución de aportaciones, por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva de capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos de los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Barcelona, 18 de noviembre de 2016.- El Administrador Único, D. Carlos Soto Torres.

ID: A160084881-1